

Cuba

Reunión sobre el Programa de Seguridad Operacional del Estado (SSP)(NAM/CAR/SSP/1)



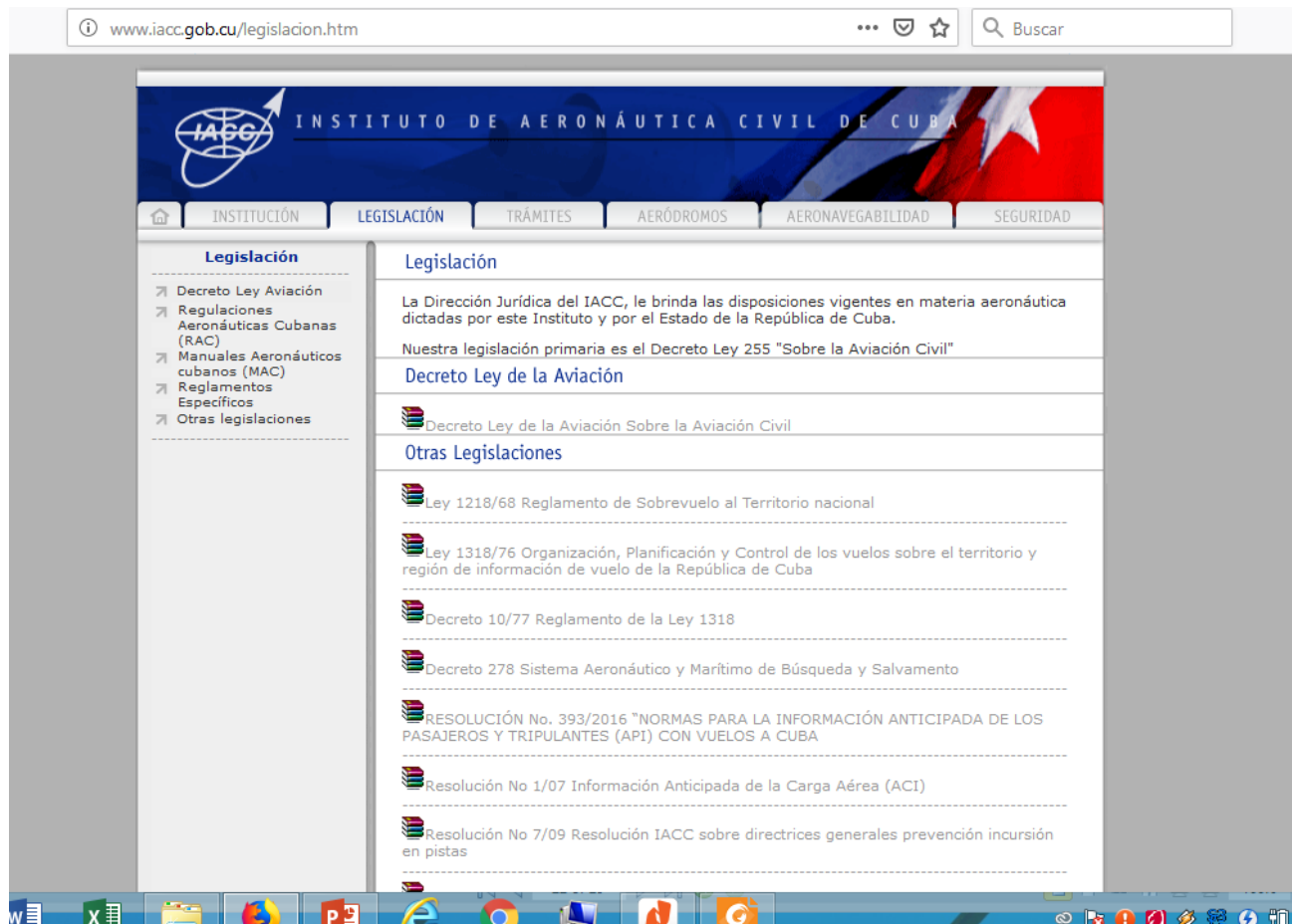
Presentada por Mario Ardanza/NCMC CUBA
20 al 22 de noviembre de 2018

Fundamento SSP por Area

- Legislación de Aviación Primaria.
- Reglamentaciones de Operación Específicas.
- Autoridades del Estado
- Excenciones.
- Ejecución.
- Estructura Organizacional del Estado.
- Funciones del Estado.
- Delegación.
- Recursos.
- Personal Técnico Calificado.
- Orientación Técnica, Herramientas y Suministro de Información de Seguridad Crítica.
- Otorgamiento de Licencias, Certificación, Autorización y Aprobación de Obligaciones.
- Gestión de Riesgos de Seguridad.
- Obligaciones de Vigilancia.
- Evaluación de Riesgos de Identificación de peligros y evaluación de riesgos de seguridad operacional.
- Investigación de Accidentes e Incidentes.
- Difusión de Seguridad del Estado.

Fundamento SSP por Area

- Legislación de Aviación Primaria.



www.iacc.gob.cu/legislacion.htm

INSTITUTO DE AERONÁUTICA CIVIL DE CUBA

INSTITUCIÓN | **LEGISLACIÓN** | TRÁMITES | AERÓDROMOS | AERONAVEGABILIDAD | SEGURIDAD

Legislación

- Decreto Ley Aviación
- Regulaciones Aeronáuticas Cubanas (RAC)
- Manuales Aeronáuticos cubanos (MAC)
- Reglamentos Específicos
- Otras legislaciones

Legislación

La Dirección Jurídica del IACC, le brinda las disposiciones vigentes en materia aeronáutica dictadas por este Instituto y por el Estado de la República de Cuba.

Nuestra legislación primaria es el Decreto Ley 255 "Sobre la Aviación Civil"

Decreto Ley de la Aviación

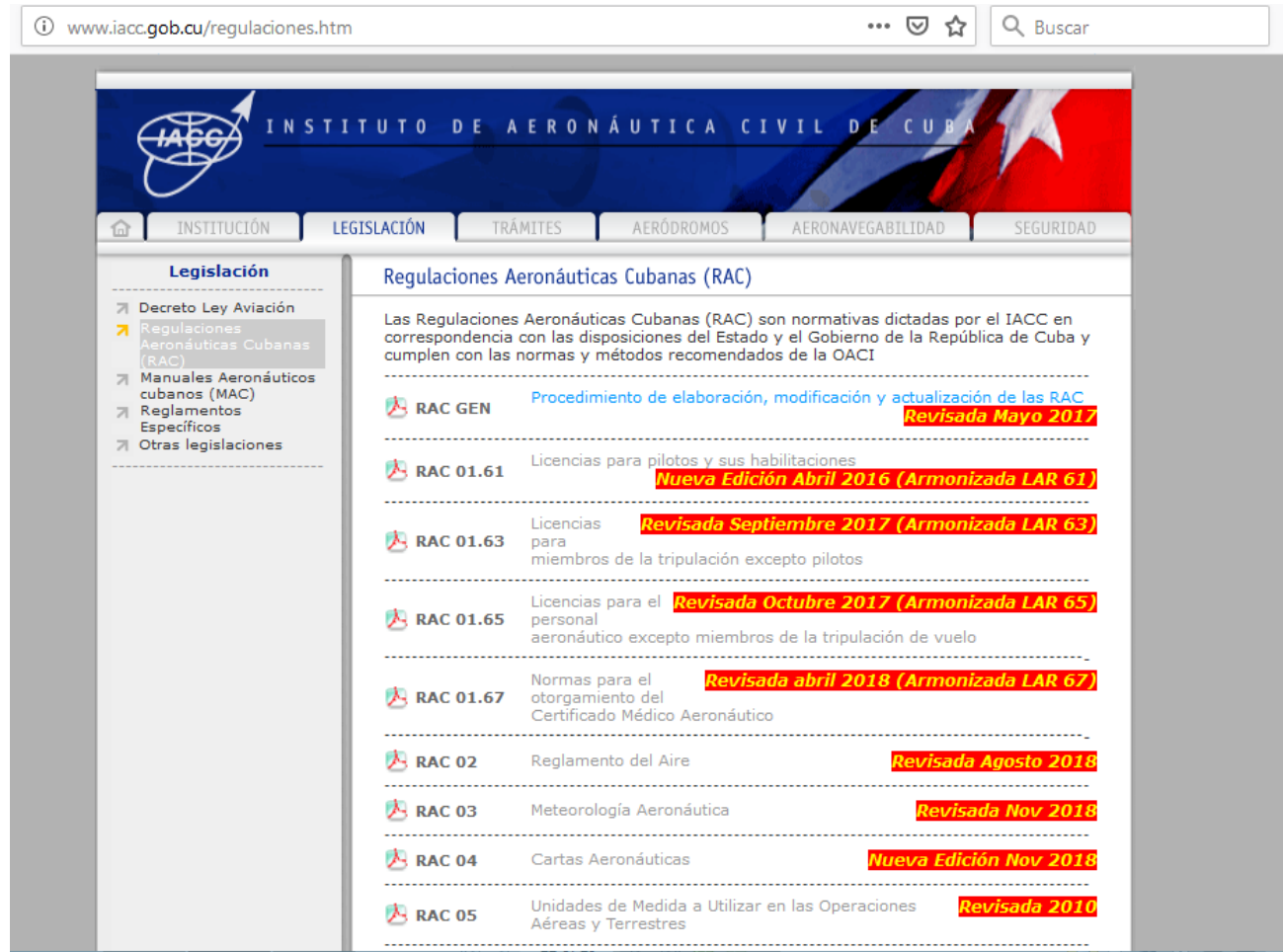
Decreto Ley de la Aviación Sobre la Aviación Civil

Otras Legislaciones

- Ley 1218/68 Reglamento de Sobrevuelo al Territorio nacional
- Ley 1318/76 Organización, Planificación y Control de los vuelos sobre el territorio y región de información de vuelo de la República de Cuba
- Decreto 10/77 Reglamento de la Ley 1318
- Decreto 278 Sistema Aeronáutico y Marítimo de Búsqueda y Salvamento
- RESOLUCIÓN No. 393/2016 "NORMAS PARA LA INFORMACIÓN ANTICIPADA DE LOS PASAJEROS Y TRIPULANTES (API) CON VUELOS A CUBA"
- Resolución No 1/07 Información Anticipada de la Carga Aérea (ACI)
- Resolución No 7/09 Resolución IACC sobre directrices generales prevención incursión en pistas

Fundamento SSP por Area

- Reglamentaciones de Operación Específicas.



www.iacc.gob.cu/regulaciones.htm

INSTITUTO DE AERONÁUTICA CIVIL DE CUBA

INSTITUCIÓN | LEGISLACIÓN | TRÁMITES | AERÓDROMOS | AERONAVEGABILIDAD | SEGURIDAD

Legislación

- Decreto Ley Aviación
- Regulaciones Aeronáuticas Cubanas (RAC)
- Manuales Aeronáuticos cubanos (MAC)
- Reglamentos Específicos
- Otras legislaciones

Regulaciones Aeronáuticas Cubanas (RAC)

Las Regulaciones Aeronáuticas Cubanas (RAC) son normativas dictadas por el IACC en correspondencia con las disposiciones del Estado y el Gobierno de la República de Cuba y cumplen con las normas y métodos recomendados de la OACI

RAC GEN	Procedimiento de elaboración, modificación y actualización de las RAC	Revisada Mayo 2017
RAC 01.61	Licencias para pilotos y sus habilitaciones	Nueva Edición Abril 2016 (Armonizada LAR 61)
RAC 01.63	Licencias para miembros de la tripulación excepto pilotos	Revisada Septiembre 2017 (Armonizada LAR 63)
RAC 01.65	Licencias para el personal aeronáutico excepto miembros de la tripulación de vuelo	Revisada Octubre 2017 (Armonizada LAR 65)
RAC 01.67	Normas para el otorgamiento del Certificado Médico Aeronáutico	Revisada abril 2018 (Armonizada LAR 67)
RAC 02	Reglamento del Aire	Revisada Agosto 2018
RAC 03	Meteorología Aeronáutica	Revisada Nov 2018
RAC 04	Cartas Aeronáuticas	Nueva Edición Nov 2018
RAC 05	Unidades de Medida a Utilizar en las Operaciones Aéreas y Terrestres	Revisada 2010

Fundamento SSP por Area

- Autoridades del Estado Ejecución.
- Estructura Organizacional del Estado.
- Funciones del Estado.
- Delegación.
- Recursos.
- Personal Técnico Calificado.



The screenshot shows the website of the Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba (IACC). The page is titled "Institución" and provides the following information:

- Institución:** Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba
- Misión:** El IACC se crea como unidad presupuestada, subordinada directamente al Ministerio del Transporte, en virtud de la Resolución Número 646/2012, de fecha 19 de septiembre de 2012, del Ministro del Transporte. Presidente: MSc. Armando L Daniel López
- Funciones:**
 1. Proponer la política de la aeronáutica civil. Instrumentar y fiscalizar su cumplimiento;
 2. proponer al Ministro del Transporte la política de desarrollo planificado de la infraestructura aeroportuaria y de navegación aérea, la política de transporte aéreo y otras vinculadas a esa esfera;
 3. regular y controlar lo referido a las instalaciones y servicios a la navegación aérea; del planeamiento, proyección, construcción, operación y mantenimiento de los aeródromos civiles y zonas de seguridad aledañas; las ayudas terrestres; el uso del espectro radioeléctrico en las bandas asignadas a la aviación civil; la búsqueda y salvamento en caso de accidentes; las relacionadas con la seguridad operacional y los procedimientos de operación; la concesión de licencias al personal aeronáutico que la requiera; la medicina aeronáutica y la prevención de accidentes;
- Estrategia Ambiental:** En nuestro Instituto a través de la Resolución N°. DJ 47/96 se responsabiliza a la Dirección de Aeródromos con todo lo relacionado con la estrategia, control y evaluación integral de las cuestiones de carácter ambiental en los aeródromos, sus zonas de seguridad aledañas e instalaciones que correspondan a esta Dirección dentro del sistema de la Aviación Civil. Por esto tiene, entre otros, el objetivo estratégico de minimizar los

Fundamento SSP por Area

- Excenciones.

SECCIÓN TERCERA

Excenciones – Solicitud y Emisión



Artículo 12.1: Las solicitudes de exención estarán basadas en razones técnicas.

Artículo 12.2: Las solicitudes de exención estarán basadas en razones técnicas.

Artículo 13: Para cada solicitud, se creará un grupo conformado por la(s) dirección(es) o departamento(s) involucrados en el tema de que se trate y dirigido por el director o jefe de

Fundamento SSP por Area

- Exenciones.

SECCIÓN TERCERA

Exenciones – Solicitud y Emisión

Artículo 11: El IACC podrá, en forma exclusiva, de acuerdo al interés público y sin afectar la seguridad operacional, otorgar cuando corresponda, exenciones al cumplimiento de la reglamentación, solicitadas por cualquier persona (natural o jurídica).

Artículo 12: Cualquier persona (natural o jurídica) podrá solicitar al presidente del IACC que le expida una autorización para una exención:

12.1: El solicitante expondrá por escrito el requisito reglamentario del cual solicita se le exima, argumentando los motivos, expresando los eventuales beneficios al interés público, en qué forma no resultará afectado el nivel de seguridad operacional, y cuando corresponda, la duración y la forma de cumplimiento alternativo que propone, basado en una evaluación de riesgo debidamente sustentada.

12.2: Las solicitudes de exención estarán basadas en razones técnicas.

Artículo 13: Para cada solicitud, se creará un grupo conformado por la(s) dirección(es) o departamento(s) involucrados en el tema de que se trate y dirigido por el director o jefe de

Fundamento SSP por Area

- Orientación Técnica, Herramientas y Suministro de Información de Seguridad Crítica

www.iacc.gob.cu/manuales.asp

...  



The screenshot displays the website of the Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba (IACC). The header features the IACC logo and the text 'INSTITUTO DE AERONÁUTICA CIVIL DE CUBA'. Below the header is a navigation menu with tabs for 'INSTITUCIÓN', 'LEGISLACIÓN', 'TRÁMITES', 'AERÓDROMOS', 'AERONAVEGABILIDAD', and 'SEGURIDAD'. The 'LEGISLACIÓN' tab is active, showing a sidebar with a list of legislative items: 'Decreto Ley Aviación', 'Regulaciones Aeronáuticas Cubanas (RAC)', 'Manuales Aeronáuticos cubanos (MAC)', 'Reglamentos Específicos', and 'Otras legislaciones'. The main content area is titled 'Manuales Aeronáuticos Cubanos' and lists several manuals with their respective update dates:

Manual	Fecha
Manual de Mantenimiento de Aeródromos	Nov. 2011
Manual de Mantenimiento de Sistemas Electricos y Ayudas Visuales	Feb 2011
Manual de Gestión de Tránsito Aéreo	Dic. 2016
Manual de Ensayos de Actuación Radar de la República de Cuba	Nov. 2010
Manual de Meteorología Aeronáutica	Nueva Edición Junio 2017
Manual AIS, Parte I, Aplicación del formato NOTAM	Nov. 2016

Fundamento SSP por Area

- Legislación de Aviación Primaria.
- Reglamentaciones de Operación Específicas.
- Autoridades del Estado
- Excenciones.
- Ejecución.
- Estructura Organizacional del Estado.
- Funciones del Estado.
- Delegación.
- Recursos.
- Personal Técnico Calificado.
- Orientación Técnica, Herramientas y Suministro de Información de Seguridad Crítica.
- Otorgamiento de Licencias, Certificación, Autorización y Aprobación de Obligaciones.
- Gestión de Riesgos de Seguridad.
- Obligaciones de Vigilancia.
- Evaluación de Riesgos de Identificación de peligros y evaluación de riesgos de seguridad operacional.
- Investigación de Accidentes e Incidentes.
- Difusión de Seguridad del Estado.

Fundamento SSP por Area

- Legislación de Aviación Primaria.
- Reglamentaciones de Operación Específicas.
- Autoridades del Estado
- Excenciones.
- Ejecución.
- Estructura Organizacional del Estado.
- Funciones del Estado.
- Delegación.
- Recursos.
- Personal Técnico Calificado.
- Orientación Técnica, Herramientas y Suministro de Información de Seguridad Crítica.
- **Otorgamiento de Licencias, Certificación, Autorización y Aprobación de Obligaciones.**
- **Gestión de Riesgos de Seguridad.**
- **Obligaciones de Vigilancia.**
- **Evaluación de Riesgos de Identificación de peligros y evaluación de riesgos de seguridad operacional.**
- **Investigación de Accidentes e Incidentes.**
- **Difusión de Seguridad del Estado.**

Fundamento SSP por Area



